

San Javier

5708 Declaración de interés social para la construcción de un edificio destinado a una escuela de Golf, tienda y cantina Club.

Por Don Philip Jerome Peter Murhy, se ha solicitado declaración de interés social para la construcción de un edificio destinado a una escuela de Golf, tienda y cantina Club en suelo no urbanizable, en unos terrenos situados en la carretera del Iryda, junto a la carretera Nacional 332, en San Javier.

Lo que se hace publico, por plazo de veinte días a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cumplimiento de preceptuado en los artículos 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia.

San Javier, 15 de abril de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Javier

5569 Aprobación inicial del Presupuesto General Municipal para el año 2003.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2003 el Presupuesto General Municipal para el año 2003, se expone al público, previo anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», por plazo de 15 días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal.

En San Javier a 29 de abril de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

Totana

5712 Declarar iniciado el expediente de Reparcelación de la Unidad de Actuación N.º 1 del Plan Parcial Industrial «El Salar 3.ª Fase».

La Comisión de Gobierno de Totana en sesión ordinaria, de fecha 24 de abril de 2003, acordó respecto de la Unidad de Actuación N.º 1 del Plan Parcial Industrial «El Salar 3.ª Fase», presentado por la mercantil única propietaria Proinvitosa:

1.- Declarar iniciado el expediente de Reparcelación de la Unidad de Actuación.

2.- Aprobar inicialmente la declaración de innecesariedad de la Reparcelación de la Unidad de Actuación.

3.- Aprobar la propuesta de Convenio Urbanístico de Colaboración.

4.- Aprobar inicialmente proyecto de Urbanización. Exp. UU 02/03.

Lo que se expone al público a los efectos prevenidos y en cumplimiento del art. 142 de la Ley Regional 1/01 y para la presentación de alegaciones por plazo de 20 días.

Totana, 25 de abril de 2003.—El Alcalde-Presidente, por Delegación (Res. 853/99), Antonio Megal Cifuentes.

Ulea

5562 Aprobación inicial del Plan General Municipal de Ordenación.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2003, acordó aprobar inicialmente el Plan General Municipal de Ordenación de Ulea, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicho «Plan General» por plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante del Plan General en la Secretaría del Ayuntamiento de Ulea y presentar los escritos de alegaciones que estimen pertinentes.

Al mismo tiempo se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias en aquellas áreas objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificaciones del régimen urbanístico vigente.

Ulea a 21 de abril de 2003.—El Alcalde, José Bolarín Cano.

Ulea

5564 Aprobación del convenio urbanístico.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2003, acordó aprobar las bases del convenio urbanístico en función de las

cuales se firmó el Convenio Urbanístico el 15 de abril de 2003 en zona de suelo no urbanizable sectorizado.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Ayuntamiento de Ulea.

Ulea a 21 de abril de 2003.—El Alcalde, José Bolarín Cano.

Yecla

5561 Aprobación provisional, sin exclusión alguna, de la lista de aspirantes admitidos para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, por concurso-oposición, de una plaza de Sargento de la Policía Local.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2003, adoptó los siguientes acuerdos en relación con el asunto arriba señalado:

1. Aprobar provisionalmente, sin exclusión alguna, la siguiente lista de aspirantes admitidos para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, por concurso-oposición, de una plaza de Sargento de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2002, la cual, completa y debidamente certificada, quedará expuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial:

· D. Juan Andrés Ortega.

2. Nombrar a los siguientes componentes del Tribunal Calificador:

Presidente:

· Sr. Alcalde (Titular) y Concejal en quien delegue (Suplente).

Vocales:

· Consejería de Presidencia de la C.A.R.M.: D.^a María Dolores Martín-Gil García (Titular) y D.^a Raquel Lozano Salamanca (Suplente).

· Jefe del Cuerpo de la Policía Local: D. Pedro Vicente Martínez (Titular) y D. José Luis Sánchez Martínez (Suplente).

· Policía Local de igual o superior categoría a la de la plaza convocada, propuesto por los sindicatos que hayan obtenido un 10 por 100 o más delegados de personal en el Ayuntamiento de Yecla: D. Juan Carlos Ibáñez Abellán (Titular) y D. Ángel Orengo Reus (Suplente).

· Jefatura Provincial de Tráfico: D. Vicente Ricardo Estévez Vargas (Titular) y D. Saturnino Espín López (Suplente).

Secretario:

· D. Juan Carlos González Soriano (Titular) y D. Juan Antonio Díaz Martínez (Suplente).

3. Nombrar como asesor del Tribunal Calificador, en el primer ejercicio de la fase de oposición, en su condición de Licenciado en Psicología, a D. Angel Ruiz Ramírez.

4. La valoración de los méritos presentados por los aspirantes se realizará el día 26 de junio de 2003, a las 9,00 horas, en el antiguo Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, s/n.

5. El primer ejercicio de la fase de oposición (pruebas psicotécnicas) se realizará en el antiguo Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, s/n, dando comienzo el día 26 de junio de 2003, a las 10,00 horas.

6. De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta, apartados segundo y tercero, de las reguladoras del concurso-oposición, deberán publicarse los anteriores acuerdos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, concediéndose a los interesados un plazo de diez hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores o defectos.

De no existir reclamaciones, los mencionados acuerdos se considerarán elevados automáticamente a definitivos, sin necesidad de nueva publicación.

7. Los sucesivos actos relacionados con la tramitación de las pruebas selectivas se publicarán exclusivamente en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Yecla a 16 de abril de 2003.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

Yecla

5560 Aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos para contratación laboral indefinida un Auxiliar de Biblioteca.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2003, adoptó los siguientes acuerdos en relación con el asunto arriba señalado:

1. Aprobar provisionalmente, sin exclusión alguna, la siguiente lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la contratación laboral indefinida de un Auxiliar de Biblioteca, correspondiente a una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2002, la cual, completa y debidamente certificada,